AÑO LXXXIII Núm. 29.258

DIRECCION Y REDACCION Conde de Cárdenas, 18

APARTADO NÚM. 60

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Miércoles 3 de Agosto de 1932

ADMINISTRACION E IMPRENTA García Lovera, núm. 20

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

COSAS DEL TRIGO

Nuestro buen amigo don Antonio Navajas presidente de la Federación de Labradores, ha dirigido un telegrama al ministro de Agricultura poniéndole de manifiesto la críticas situación creada al mercado triguero, al paralizarse las ventas a Cataluña, y al decretarse otra introducción de 3.500 toneladas del exótico; don Marcelino Domingo asegura "que caen aquí los precios de modo vertical".

Y en "barrena", sobre la ley de tasas, agregamos nosotros.

Los cultivadores de trigo navarros dirigen una carta al periódico "Luz" rogándole abogue por que rápidamente se decida por el ministerio de Agricultura, respecto a la nueva legislación y tasa que están en estudio.

"Luz", juzgando atendible la demanda de su comunicante, intercede porque se acelere la resolución que vaya a recaer; y eso que los labradores de Navarra cuentan con las cuarenta y seis pesetillas de la tasa actual. Aquí en Andalucía las cosas pasan de otra manera, y además, como se recolecta antes que en el Norte, va a llegar la defensa del precio, como llegó el socorro a Cádiz: un poquito tarde.

Hemos observado que siempre que se reglamenta una función económica de consumo, se habla de coeficientes, de margen de ganancia...

Por ejemplo; hay fórmulas para la elaboración de harina y de pan con su margen correspondiente.

En cuanto al producto de la tierra ese se queda "al margen" y mirando al cielo.

Hemos oído comentar que en una ponencia presentada en la comisión que labora en el proyecto de ley triguera, se presente que la sanción sea, cuando se falsee la tasa, del 50 por 100 del valor total de la partida vendida y que la paguen por iguales partes comprador y vendedor.

Nos parece de perlas el propósito; ya es cosa seria el 50 por 100 pero todavía se presta a una modificación.

Cuando se venda por bajo de la tasa mínima, el total lo pagará el comprador, y cuando se rebase la máxima, caerá toda la sanción sobre el vendedor.

Y la cosa así, no puede ser más justa; porque el número de infracciones vendrá a ser igual en ambos casos.

Siendo esta mejor para que quede siempre libre, uno de los contratantes "que lo cuente".

Antonio Zurita

Máquinas de escribir

desde 400 pesetas; de las mejores marcas; al contado y a plazos.

Librería Luque. Gondomar, 9 y 11. La más importante de Andalucía

DE LA PROVINCIA

Una riña

En el coto minero "El Porvenir de la Industria" riñeron y se maltrataron de obra Alejandro Lozano Amaro y Rafafel Bueno Tena, que se hallaban embriagados.

El segundo resultó con una herida en el labio inferior que le produjo el primero de un mordisco.

Ambos han sido denunciados.

Un suicidio

Comunican de Pedroches, que el vecino de Pozoblanco, Manuel Redondo, de 60 años, se suicidó arrojándose al pozo llamado de Santa Bárbara.

El juzgado se personó en el referido lugar y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Una niña muere al arrojarse de una camioneta

El lunes a las seis de la tarde, salió de Villa del Río, una camioneta conduciendo a varios jóvenes, que iban a bañarse al arroyo de "El Soldado".

Al pasar el puente de dicho arroyo, como no parara el camión, la niña de doce años Dolores Polo Pedraza, se arrojó de él al suelo causándose al caer la fractura del cráneo y falleciendo a las dos de la madrugada siguiente.

Aproveche los precios especiales que del 8 al 31 de Agosto harán los ALMACENES SANCHEZ en infinidad de artículos, saldados con motivo de haber terminado su balance. Exposición permanente de retales a mitad de precio en los mismos días, con el 25 por 100 de descuento al efectuar su compra

El despido de obreros de la mina "El Soldado"

Los periodistas celebraron ayer una entrevista en el Gobierno civil con don Miguel Ranchal, secretario del Sindicato Minero de Villanueva del Duque, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

"Con motivo de los despidos anunciados por la empresa minera de Peñarroya, en la mina "El Soldado" se ha celebrado una reunión de representantes de dicha empresa y del Sindicato minero, con asistencia del delegado regional del Trabajo don Manuel Barrios, enviado por el ministerio.

En tal reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Que los doscientos cincuenta obreros cuyo despido estaba anunciado para el día 31 de Julio, no se despedirán hasta el último día de Septiembre próximo.

Segundo.—La Empresa de Peñarroya cede al Sindicato Minero el lavado de unas escombreras de una mina parada, trabajo en que podrá tener ocupación un buen número de los obreros despedidos a fines de Septiembre, con lo cual el paro no resultará tan grave como se temía.

El representante de la empresa manifestó, a instancia de los obreros, que una vez efectuado el despido de los doscientos cincuenta obreros innecesarios no habrá temor de que se despida a más trabajadores.

TRIBUNALES

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba contra Miguel Mora Ariza, por el delito de infracción de la ley de caza.

Defenderá al procesado el abogado señor Espina y le representará el procurador señor Guerrero.

En la misma Sala se verá la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Valentín Alonso por el delito de atentado.

La defensa y representación del procesado estarán a cargo del abogado señor García Pérez Rico y del procurador señor La Cerda.

En la Sala segunda se celebrará la vista de la causa, procedente del juzgado de Aguilar de la Frontera contra Pedro Quintero y otro, por el delito de disparos.

Defenderá a los procesados el abogado señor Pavón y les representará el procurador señor Austria.

Partes de incoacción

El juzgado de instrucción de Cabra incoa sumario por muerte de Antonio Moreno Castro, causada por las lesiones que le produjo, al caerle encima, un bloque de piedra de una cruz que aquel destruyó en unión de otros individuos.

El de Hinojosa del Duque, por incendio de una casa de Miguel Romero.

El mismo por muerte de María Barbero Montaño a consecuencia de una intoxicación.

El de Aguilar de la Frontera, por atentado del que se acusa como autor a Rafael Luque Rivas.

El mismo en virtud de denuncia formulada por Fermín Calado contra Jerónimo Palos, a quien acusa del delito de estafa.

El de Lucena por tenencia de armas contra Manuel Carmona y Miguel Martín Heredia.

Y el de Montilla, por lesiones que sufre Nicolás Espejo Torres.

Un recurso

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Rafael Mir de las Heras en nombre del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque contra acuerdo del delegado de Hacienda de esta provincia fecha 25 de Abril último sobre reclamación entablada por varios vecinos de aquella ciudad contra el presupuesto municipal ordinario para el expresado año 1932.

MILITARES

Pagaduría militar de haberes

Los jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta Pagaduría harán efectivos los del mes de Julio, durante los días 3 al 7, ambos inclusive en la Caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (López de Hoces, número 7), desde las 10 hasta la 1 y desde las 4 hasta las 6.

En comisión de servicio

En la Comandancia Militar se ha presentado el alférez de Carabineros don Manuel Viera Serrano, que procede de Málaga y marcha a Puente Genil en comisión de servicio.

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Córdoba

CONVOCATORIA

De la competencia de este Consejo, por Decreto de 9 de Junio del pasado año, los nombramientos de maestros a título de interinidad, sustitución y suplencia en esta provincia, y estando para terminar las listas formadas procedentes de la anterior convocatoria, a fín de disponer en todo momento de personal en quien proveer las escuelas que vaquen, se abre otra convocatoria de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, en cuyo plazo podrán solicitar figurar en las nuevas listas quienes aspiren a servir escuelas con el carácter indicado.

Las solicitudes en papel de 1'50 y reintegro con sello de huérfanos del Magisterio de 0'50 pesetas se dirigirán al presidente del Consejo provincial acompañadas de la documentación que sigue:

Aspirantes opositores en espectación de destino: Certificación en que se justifique ese extremo y número de orden que tengan en la relación formada por la Dirección general o a falta de estas en las de los tribunales en que actuaron.

Aspirantes que no hayan servido escuelas: Certificación académica de estudios con indicación de las calificaciones expedida por la Normal. Certificación del acta de nacimiento y copia del título profesional o del certificado de tener hecho el depósito de los derechos.

Aspirantes con servicios prestados: Certificación académica de estudios y hoja de servicios y méritos cerrada en 31 de Julio último.

Aspirantes que en la actualidad sirvan escuelas con nombramiento de este Consejo, solo hoja de méritos y servicios cerrada en 31 de Julio último.

Los aspirantes hijos y huérfanos de profesores de Normal, Inspectores, Maestros nacionales y funcionarios administrativos de primera enseñanza con título de maestro, formularán una declaración de la expresada circunstancia al pie de la instancia, autorizada por dos maestros nacionales de la localidad que sean vecinos.

Terminado el plazo de admisión de documentos se procederá dentro de los tres días siguientes a la formación de las listas una para maestros y otra para maestras, en la que figurarán todos los aspirantes en el siguiente orden de preferencia: Opositores por orden de puntuación obtenida, y demás aspirantes atendiendo a la puntuación que ofrezcan sus expedientes con arreglo a las siguientes normas: Por un trimestre de servicios un punto; por cada aprobado en la carrera, un punto; idem notable, dos; idem sobresaliente, tres; reválida voluntaria, cinco puntos; premio extraordinario, diez; título de Escuela Superior del Magisterio, quince; huérfanos de profesor de Normal, Inspectores, Maestros nacionales y funcionarios administrativos de la primera enseñanza, quince; licenciados en Facultad, quince; e hijos de profesores de Normal, Maestros Nacionales o de funcionarios administrativos de la primera enseñanza, diez puntos; voto de gracia de la junta local, un punto, idem de Inspección cinco puntos.

Las expresadas listas se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Escuela Normal del Magisterio primario y se publicarán en el Boletín Oficial y periódicos locales. Dentro de un plazo de diez días a contar de la publicación de dichas listas, podrán los interesados que consideren lesionados sus derechos hacer las reclamaciones oportunas.

Hechas las reclamaciones y rectificaciones que procediesen se confeccionarán las listas definitivas que se darán a conocer a los interesados por los medios indicados.

Los aspirantes que sirvan en la actualidad escuelas no podrán ser nombrados hasta tanto no se agoten las listas de los que no sirvan a cuyo fín figurarán a continuación de las nuevas listas según cesen y por orden de puntuación. A la cabeza de dichas listas figurarán los que procedentes de la convocatoria anterior aún no han obtenido nombramientos.

En las instancias se podrá solicitar plaza determinada, sin que esto signifique preferencia alguna. Los aspirantes quedan obligados a aceptar las escuelas que se les adjudiquen, bien entendido, que, de no aceptarlas, causarán baja en las listas.

Para ser nombrados se necesita tener cumplidos los 21 años de edad y solo a falta de estos podrán nombrarse con menos edad pero siempre mayores de 18 años.

El Consejo provincial atendiendo a conveniencias del servicio o cuando el interés de la enseñanza lo aconseje el nombramiento de un maestro para escuela determinada siempre que sea aspirante, podrá libremente nombrarlo, pero en ningún caso, podrá exceder el número de maestros así nombrados del 20 por 100 de las vacantes que se provean y acuerdo unánime.

Córdoba 1 de Agosto de 1932.—El Secretario.—V.º B.º El Presidente.

DOCTOR AGER

Piel, sífilis y vías urinarias

SEVILLA, 9. CORDOBA

EL CARPIO

Una boda

En la iglesia parroquial se celebró el enlace matrimonial de don Clemente Castelanotti Molina, médico titular de Villafranca de Córdoba con la bellísima señorita Isabel del Prado y García del Prado.

Bendijo la unión el párroco de Villafranca don Enrique Ayllón Cubero y en calidad de testigos firmaron el acta matrimonial el notario don Eloy Torres Pérez y el teniente de Artillería don Rafael García del Prado y Herrera.

La desposada lucía elegantísimo traje blanco adornado con ricos encajes que realzaban su hermosura.

Nuestro compañero en la Prensa don Ramón del Prado y Porras que daba el brazo a su hija Isabel inició el brillante desfile del cortejo nupcial. En la calle las frases de elogio y admiración testimoniaron cumplidamente la gentileza y simpatías de la familia del Prado.

Concurrieron a la ceremonia lindas muchachas de Córdoba y su provincia entre las que destacan, Pura, María y Pilar García del Prado Ruibérriz, Luisa García del Prado, Catalina del Prado Lara y Asunción y Catalina del Prado y García del Prado. También son dignos de mención especial los preciosos niños Carmelita Torres Castelanotti y Rafael Moreno Lara.

Así mismo figuraban entre los concurrentes la señora doña Luisa Ruibérriz de Torres Ayllón, don Francisco del Prado y Porras, notario de Villa del Río y su compañero don Miguel Mestanza Soriano, don Antonio Coca Lara y señora, don Luis, don Joaquín y don Antonio del Prado Lara, don Francisco, don José, don Ramón y don Luis del Prado y García del Prado, don José Castelanotti Molina, don Juan Gavilán Majuelos, don Francisco Espín García, don Francisco Delgado y señora, don Joaquín Ruibérriz de Torres y señora, con sus bellas hijas María y Eloisa; don José Delgado, don Manuel Castelanotti y señora, don Juan Cubero Molero, don Antonio Lara Barasona, señora de Espín, don Ernesto Zurita, la señorita María Gavilán Majuelos, doña Concepción García del Prado de García del Prado, doña Purificación Ruibérriz de Torres, don Angel Navarro López-Obrero, don Rafael Moreno Villarroel y señora, doña Antonia Barasona, viuda de Lara, doña Estefanía Villarroel, viuda de Barasona y las señoritas Dolores y Rosa Barasona y López de Priego.

Los numerosos invitados quedaron satisfechísimos de las atenciones prodigadas por los señores del Prado y en la fiesta familiar de afusta memoria reinaron la fraternidad y buen humor propios del acto culminando a la hora de los vinos espumosos y de los habanos.

Los novios, a los que deseamos interminables venturas salieron para visitar las principales capitales del Norte de España.

El Corresponsal en Villa del Río,
Joaquín del Prado.

EL GAS es lo más LIMPIO, CÓMODO y ECONÓMICO para cocinas, estufas, plancheros, calentaaguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESTUVO ESTA MAÑANA EN MADRID. EN EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA HAN SIDO NOMBRADOS GOBERNADORES CIVILES DE MALAGA Y HUESCA. UNA NOTA IMPORTANTE DE HACIENDA SOBRE DECLARACION DE RENTAS DE FINCAS RUSTICAS

Madrid

El presidente de la República en Madrid

Esta mañana y procedente de la Granja, llegó a Madrid el presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Después de despachar con el jefe del Gobierno y almorzar regresó el presidente a su residencia veraniega.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Han sido nombrados gobernadores de Málaga y Huesca

El Consejo de ministros se reunió esta mañana a las once y media en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, que llevaba al Consejo varios expedientes de personal vejado por la Dictadura.

A las 2'15 terminó el Consejo y los ministros no hicieron manifestación alguna a la salida de la Presidencia.

El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El Consejo deliberó extensamente acerca de los nuevos presupuestos del Estado.

HACIENDA: El ministro dió cuenta de la recaudación del presupuesto cuyo resumen y detalles se consignan en nota aparte.

Expediente de contribución de Sevilla.

Expedientes de subastas de las delegaciones de Cuenca y Jaén.

MARINA: Decreto haciendo extensivo al personal de la escala de reserva de auxiliares del Cuerpo general de la Armada, los beneficios otorgados por la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de Julio de 1931 al personal de los Cuerpos auxiliares.

Decreto suprimiendo los servicios eclesiásticos en los centros, dependencias y buques de la Armada y dictando normas para la total extinción del personal.

Decreto disponiendo que los generales de brigada de Ingenieros de la Armada don Enrique Cierva y don Alfredo Cal, queden en situación de disponibles forzosos con residencia en Madrid.

GOBERNACION: Admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Málaga don Miguel Coloma Rubio.

Nombrando gobernador civil de Málaga al gobernador de Huesca don José María Díaz.

Nombrando gobernador civil de Huesca a don José Manuel Ramírez.

OBRAS PUBLICAS: Expediente ordenando que se proceda a sacar a subasta durante el presente ejercicio económico varias carreteras de la provincia de Santander.

Idem autorizando la subasta durante el presente ejercicio de las obras de construcción y reconstrucción de puentes en carreteras del Estado en las provincias de Alicante, Baleares, Cádiz, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Murcia, Santander, Sevilla y Zaragoza.

AGRICULTURA: El ministro continuó informando al Consejo del estado de las relaciones comerciales con varios paises.

Expedientes de personal.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda facilitaron a los periodistas una nota relativa al cumplimiento de la ley de 4 de Marzo, sobre declaración de rentas de fincas rústicas.

Se explica cómo el Catastro hace las liquidaciones por diferencia en el líquido imponible, pero cuando se trata de fincas que tributan en régimen de amillaramiento, como no se tienen datos relativos a la renta, hay que buscarla por su equivalencia, calculando por los dos tercios del líquido imponible.

Se consigna un ejemplo de cómo se realizan las liquidaciones; la tarea es muy sencilla, pero desde luego puede afirmarse que los derechos del contribuyente están plenamente garantizados según se ordena en el decreto de 24 de Marzo publicado en la "Gaceta" del día 26 que autoriza las impugnaciones.

La verbena del barrio de San Andrés

Ayer empezó la verbena organizada por el vecindario del barrio de San Andrés, la cual resulta lucidísima.

El paraje donde se celebra que es el trayecto comprendido desde el Realejo hasta la Plaza del Salvador está exornado con arcos de follaje, banderas y globos multicolores, luciendo una espléndida iluminación eléctrica.

En la Plaza de San Andrés se halla la tómbola y también ha sido levantada una plataforma con destino a las agrupaciones musicales encargadas de los conciertos.

Abundan los puestos de golosinas y juguetes.

Ayer por la tarde hubo cucañas y carreras en sacos que causaron las delicias de la gente menuda y mantuvieron en hilaridad constante a los espectadores.

Por la noche fue extraordinaria la concurrencia de público en la velada, que se prorrogó hasta muy tarde, admirándose en ella infinidad de hermosas mujeres.

La tómbola benéfica hizo un buen negocio.

La banda municipal de música celebró un agradabilísimo concierto, ejecutando con su habitual maestría escogidas obras de las que merecen especial mención por el exquisito gusto con que fueron interpretadas "La verbena de la Paloma" y "Una noche en Toledo", notable producción del director de dicha banda señor Gómez Camarero.

En resumen: un éxito para la comisión organizadora de la verbena, por el cual la feflicitamos.

He aquí el programa para hoy:

De cinco a siete de la tarde, cucañas de altura, con premios.

De diez a doce de la noche, concierto por la banda republicana de música. De doce a una actuará la rondalla cordobesa que dirige el reputado artista don Rafael Gan.

Suscripción para la Colonia Escolar marítima

Continuación de las listas de donativos.

Suma anterior, 2.280 pesetas

Don Galo Hernández, 5 pesetas; don Benito Friaza, 50; don Isidro Caballero, 160; don Antonio Pérez Barquero, 50; don José Delgado Alvarez, 50; don Manuel Varo Repiso, 10; don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, 25; don Ramón Roldán Sanz, 10; don Rafael Navajas Luna, 10.

Suma y sigue, 2.590.

Cordobeses; No dejeis de contribuir con vuestra aportación a que la suscripción iniciada alcance un espléndido resultado que permita que el beneficio de la colonia escolar pueda extenderse a una crecida cantidad de los niños de familias humildes que tan necesitados se encuentran de asistencia y de consuelos. Inculcad en los niños pudientes la fraternidad pidiéndoles que auxilien a sus hermanos con quienes la fortuna no fué pródiga y que sin embargo también requieren solícitos cuidados.

EN LA CONFITERIA DE LA PERLA Y GRANJA ROYAL, SE VENDE LECHE ESTERILIZADA

HACIENDA

Personal

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliares de las zonas de Baena y Posadas a don José Burguillos González y a don Laureano Jiménez Pulido, respectivamente, y ha declarado cesante al auxiliar de Baena don Enrique Martín Yunga.

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(Empresa Guerrero)

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 1932
CINE SONORO.—De nueve a una de la noche.—Magnífico programa.—NOTICIARIO SONORO FOX.—Y la bellísima producción sonora "FOX", hablada en español, titulada CUERPO Y ALMA, por la gran estrella ANA MARIA CUSTODIO y los notables actores JORGE LEWYS, JOSE NIETO y CARLOS VILLARIAS.—Sillas, 1'00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Gradas, 0'30.—Especial de grada para señoras, 0'10.—Mañana jueves, otro gran éxito en español: LA LEY DEL HAREM, por JOSE MOJICA y CARMEN LARRABEITI.—El domingo: EL PRESIDIO, el mayor éxito sonoro en español.

PARQUE RECREATIVO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—CINE SONORO.—Teléfonos: 1-7-5-0 y 2-6-9-1
Funciones para hoy miércoles 3 de Agosto de 1932.—A las ocho y diez y media de la noche.—ULTIMAS PROYECCIONES de la gran superproducción "FOX", hablada y cantada en español por JOSE MOJICA y CONCHITA MONTENEGRO, titulada HAY QUE CASAR AL PRINCIPE.—Sillas, 1'00 peseta.—Gradas, 0'30.—Medias entradas para niños: Sillas, 0'50.—Gradas, 0'15.—Mañana, OTRO GRNDIOSO PROGRAMA.

SALON SAN LORENZO.—Empresa A. Cabrera

TEMPORADA DE VERANO.—El Teatro de las caras bonitas
COMPAIA DE ZARZUELAS DE ESTEVE LORENTE.—Función para hoy miércoles 3 de Agosto de 1932.—A las diez y media de la noche.—DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA.—Primero: La graciosa zarzuela en un acto, EL BARQUILLERO.—Segundo: La hermosa zarzuela en dos actos, música de Serrano, LOS DE AROGON.—Sillas, 1'50 pesetas.—Gradas, 0'40.—A las siete y media de la tarde.—Cine Popular.

CINE ALKAZAR DE VERANO

(En el local del Tennis, a veinte pasos del Gran Capitán). Empresa Cinaes
Hoy miércoles3 de Agosto de 1932.—De ocho y media a una de la noche.—Primero: PISTOLERISMO.—Segundo: BUENAS NOTICIAS.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'40.—Mañana: EN SILENCIO.

Detalles del incendio de la aldea de Las Pinedas

Pocas son las noticias del incendio ocurrido en la aldea de Las Pinedas recibidas en Córdoba después de las que publicamos en nuestro número anterior.

El fuego empezó próximamente a las cinco de al tarde y destruyó siete casas con cubierta de chamizo y una con armadura y tejado, asi como la mayoría de los enseres y efectos que había dentro de ellas.

A las nueve de la noche el Cuerpo de Bomberos de Córdoba recibió órdenes de marchar al lugar del siniestro e inmediatamente salió un equipo formado por seis bomberos al mando de su jefe don Lorenzo Gollonet con el material necesario para la extinción de incendios.

Con grandes dificultades llegó a la aldea de Las Pinedas a las diez de la noche, pues desde la fuente llamada de Quintana tuvo que efectuar la marcha, no por la carretera, sino por un carril por el cual resulta muy difícil el paso de vehículos de motor.

Cuando los bomberos llegaron a la aldea el fuego ya estaba localizado y las siete casas cubiertas de chamizo hallábanse destruídas, quedando sólo en pie la de armadura y tejado.

Inmediatamente empezaron a hacer funcionar la bomba hidroquímica alimentada con agua que llevaban en cántaros los vecinos, pues el tanque de los bomberos tampoco podía llegar para recogerla al sitio en que se encuentran los abrevaderos más próximos.

Luego apagaron las brasas echando sobre ellas gran cantidad de tierra.

A las cuatro de la mañana emprendió el regreso a Córdoba el Cuerpo de Bomberos, dejando casi totalmente extinguido el incendio.

El joven Antonio Bernier, que resultó herido en el siniestro, ha experimentado alguna mejoría.

Aún no se puede precisar con exactitud el valor de las pérdidas, pero son de relativa importancia, pues las familias que moraban en las casas destruídas han perdido cuanto poseían.

Al lugar del siniestro acudieron fuerzas de la Guardia civil de La Carlota y de otros puestos limítrofes y los habitantes de los caseríos próximos, que trabajaron sin descanso para localizar el voraz elemento.

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
REYES CATOLICOS. — Teléf. 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

La colonia de niñas hospicianas del Puerto de Santa María

Las niñas acogidas en la Casa Socorro Hospicio, que constituyen la primera colonia marítima, costeada por la Diputación provincial, han llegado, sin novedad, al Puerto de Santa María.

Las acompañaban el director del establecimiento benéfico mencionado don José Guerra Moreno y tres hermanas de la Caridad de las que prestan servicio en el mismo.

En la estación de San Jerónimo de Sevilla esperábanlas el alcalde de dicha ciudad señor La Bandera, el teniente de alcalde señor Jiménez y el secretario del Consejo local de primera enseñanza señor Mateos Silvas, quienes fueron con ellas hasta la estación de San Bernardo.

En ésta fueron recibidas por el gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y otras personalidades.

Las hospicianas prorrumpieron en vítores a Sevilla, a Córdoba y a sus autoridades.

El señor Guerra Moreno, en nombre de las niñas, entregó preciosos ramos de flores al gobernador y al alcalde para sus esposas, no pudiendo entregar otro al presidente de la Diputación por no hallarse presente a causa de haber tenido que efectuar un viaje.

El Ayuntamiento de la capital sevilla obsequió con un espléndido desayuno a las pequeñuelas.

A las doce de la mañana llegaron a Cádiz, en cuya estación las esperaban el Ayuntamiento en pleno y la Banda municipal de Música, que interpretó escogidas composiciones.

El alcalde les dió la bienvenida en frases cariñosísimas e inmediatamente ocuparon los automóviles que se les tenían preparados, en los cuales se trasladaron al edificio en que se hospedan, muy próximo a la playa.

Es imposible describir la alegría de las hospicianas ante las atenciones y los agasajos de las que se las hicieron objeto.

Juventud de Acción Popular

Hoy, a las ocho de la noche, celebra en nuestro domicilio social, Ramírez de Arellano, 4, la sexta conferencia del ciclo organizado don Rafael Flores Micheo, disertando sobre el tema "Antítesis entre cultura y civilización".

La entrada está reservada a los afiliados de las distintas secciones de Acción Popular, sirviendo de invitación el último recibo o en su defecto un volante que se facilitará en Secretaría.

NOTAS DE SOCIEDAD

Nuestro querido amigo y colaborador don Antonio Zurita marchó anoche en el expreso a Madrid, desde donde irá a Cercedilla para pasar tres o cuatro días con sus hijos los señores de Carandell y Zurita Romero, que veranean en la sierra del Guadarrama.

—Don Bonifacio Collado y su hijo han marchado a Almoharín (Cáceres).

—Se halla enfermo y le ha sido administrado el Santo Viático el arcediano de la Santa Iglesia Catedral don Miguel García Ballester.

Mucho lo sentimos y hacemos votos porque en breve recobre la salud.

—Han contraído matrimonio en esta capital la bella señorita Nieves Muñoz Maech y el apreciable joven don Leandro Fragero.

Le deseamos una interminable luna de miel.

SIGUEN
Las grandes y positivas rebajas de precios en EL METRO y en sus tres Sucursales.
Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos, ropa hecha y artículos de punto, recuerde que la casa más surtida y que más barato vende debido a las grandes compras que se hacen para surtir sus cuatro establecimientos en Córdoba es EL METRO, o cualquiera de sus tres Sucursales.
En el piso primero de la casa central de EL METRO, se liquidan (todos los días) los retales sobrantes que por efecto de la mucha venta suelen quedar, a precios de verdadera ocasión.
No lo olvide que le conviene.
Las rebajas de precios que ha hecho EL METRO no tienen igual.
Visítenos y se convencerá. Precio fijo verdad.

De Instrucción Pública

Petición de datos

La Dirección general de Primera Enseñanza ha pedido a la Sección Administrativa de Córdoba la relación de las vacantes ocurridas durante el mes de Julio para tenerlas en cuenta al recorrer las escalas y otra relación de las vacantes de direcciones de escuelas graduadas que hubiera hasta fin del mes último.

Pagos

En la Habilitación del Magisterio se ha abierto el pago de los haberes correspondientes al mes de Julio.

Nuevas escuelas

De las nuevas escuelas concedidas en el último curso para la primera zona, de Inspección de la provincia se han creado definitivamente 50, de las cuales son: 27 de niños, 2 de niñas, 11 de párvulos y 10 mixtas.

De las 27 de niños se han establecido 17 en Córdoba; de ellas, seis unitarias y 11 secciones de graduadas.

En la capital se han reconocido como graduadas de niños las de López Diéguez, con seis secciones; Carlos Rubio con cinco; Cervantes, con tres; Séneca, con tres y la del Hospicio con cuatro. Esta última en pabellón de nueva planta.

En los pueblos y en la misma primera zona, se han declarado también graduadas de niños: las de Giner de los Ríos y Joaquín Costa, con seis secciones cada una, en Montilla; una en Villafranca, con cuatro y otra en Espejo con tres. Las dos últimas en edificios de nueva construcción.

Todas las de párvulos se han fundado en localidades donde no había más que de niños y de niñas; tres de ellas, en anejos y las demás en cabezas de municipio.

Las diez mixtas, en entidades de población donde no la había de ninguna clase. De ellas, nueve desempeñadas por maestros con clases nocturnas para adultos.

De las concedidas han dejado de crearse en definitiva, hasta ahora, 9 de niños, 4 de niñas, 5 de párvulos y 7 mixtas; que suman 25. Es probable que todavía algunas de ellas se establezcan, pues existen locales, como para las graduadas de Villa del Río, con dos magníficos edificios de nueva planta, y para la también graduada de niñas de Espejo, en el mismo nuevo local de la de niños, las cuales no se han abierto por falta de mobiliario y material.

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil don Manuel María González López, al recibir ayer a los periodistas les dijo que el día anterior había transcurrido con tranquilidad completa en toda la provincia y que la normalidad era absoluta en ella.

Se congratuló de la fórmula convenida para aminorar los efectos del paro de los obreros de la mina "El Soldado".

Dijo que aún no conocía la importancia de las pérdidas originadas por el incendio ocurrido el lunes en la aldea de Las Pinedas.

Por último dió cuenta de que el día primero dal actual empezaron a actuar los interventores de las taquillas de los espectáculos con objeto de que se destine el cinco por ciento de las entradas a la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad y anunció que asimismo establecerá tal intervención sobre todos los espectáculos de la provincia.

DEL AYUNTAMIENTO

El servicio de incendios

El alcalde accidental don Bernardo Garrido de los Reyes dijo ayer a los periodistas que estaba muy satisfecho de los excelentes servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en el incendio de la aldea de Las Pinedas y que había felicitado al jefe de aquél don Lorenzo Gollonet, encargándole que hiciera extensiva la felicitación al personal a sus órdenes.

Servicios de la guardia municipal

La guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Expósito Luque, por vender tomates en ambulancia, utilizando una caballería sin haber pagado el arbitrio municipal; de Rafaela Muñoz Muñoz, por arrojar agua sucia a la vía pública desde un balcón; de Angel Gutiérrez González, por abandonar en el primer tramo de la Avenida del Gran Capitán, el auto-taxi que conducía y de Antonio Moya, vecino de Alcolea, por tener en circulación un carro sin haber pagado el arbitrio.

El guardia número 107, dió conocimiento de que en Alcolea, el carro que conducía Ramón Moya López, causó desperfectos a un automóvil que iba por su derecha.

Confitería "La Perla"
HELADOS PARA HOY
Mantecado.
Crema turrón.
Crema tostada.
Crema al Jerez.
Leche merengada.
Granizada de café.
Granizada de almendra.
Granizada de limón.
Blanco y negro.

Círculo de la Amistad

La Junta directiva del Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario ha acordado que la recaudación que se obtuvo para fines benéficos en la verbena-baile celebrada en la noche del 24 de Julio y que asciende a 1.143 pesetas, sea distribuída en la forma siguiente:

Para el Hospital de los Dolores, 250 pesetas; para las Hermanitas de los Pobres, 250 pesetas; para el Hospital de N. P. Jesús Nazareno, 250 pesetas; para la Casa del Niño, 250 pesetas, y para la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, 143 pesetas.

El Círculo lamenta no poder incluir entre los donativos cantidad alguna para una Institución tan humanitaria, meritoria y democrática como es la Cocina Económica Comedor de Caridad a causa de que artículos del reglamento porque se rige dicha Institución no le permiten aceptar donativos que procedan de bailes o fiestas.

La Junta acordó igualmente dar las más expresivas gracias a los señores socios que generosamente acudieron a su llamamiento y enviaron regalos.

También se complace en manifestar su gratitud al notable artista don Manuel León Astruc, que desinteresadamente ofreció un retrato para dicha verbena, ofrecimiento que de modo muy principal avaloró la benéfica recaudación.

NUEVO RESTAURANT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos)
Teléfono 2508
Plato del día: Lengua de vaca encebollada.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta

:-: RESTAURANT BRUZO :-:
Gondomar núm. 2
(Esquina a las Tendillas).—Teléfono 1325
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.
Plato del día: Chuletas de borrego con patatas salteadas.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
J. M. Höhr Castán
CONSULTA DE 10 A 2
GRAN CAPITAN, 26 Dpdo., principal

Especialidad en camas y cunitas metálicas, preciosos modelos. Avenida de Canalejas, 20. Miró.

Cafés Importación de todas procedencias.
Cafés Los mejores a precios siempre ordenados y mínimos.
Cafés Tostados a diario por los más modernos procedimientos.
ALMACEN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24
Viuda de Valentín García del Campo

NEVERAS de gran lujo y superior calidad a precios muy baratos. Almacenes de artículos de cocina de la Avenida de Canalejas, 9.

Se acredita cada día más y es preferido por el consumidor, TOSTADOR PUERTO RICO, calle Sevilla, 5 y 7, teléfono 1070, donde se tuesta a la vista del público en moderno aparato.

GACETILLAS

Originales

En la cuarta plana de este número publicamos artículos de nuestros colaboradores Manuel de la Parra y B. Helder y la Sección religiosa.

Matrimonios

Han contraído matrimonio en esta capital la señorita María del Carmen González del Campo con don Francisco Martínez Barroso y la señorita Aurora Martínez Barroso con don Manuel Martínez Martínez.

Les deseamos toda clase de prosperidades.

Malos tratos

Josefa Martos Contreras denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia a María Egea, por haberle maltratado de obra en su domicilio, calle de Zamoranos, número 6.

Travesuras infantiles

En la Comisaría de Vigilancia formuló ayer una denuncia Antonio Gutiérrez Alba, contra los niños Antonio Luque Navas, Antonio Muñoz Ariza y Antonio Palomino León, por que en ocasión de hallarse el denunciante hablando con su novia en la calle del Jurado Aguilar le insultaron y mancharon la ropa con tierra.

Vecinas furiosas

El vecino de la calle de Roelas, 6, Fernando González León, compareció ayer en la Comisaría de Vigilancia para formular una denuncia contra sus convecinas Cristina Nieto y Concepción Caballero, por haber maltratado de obra a la esposa del denunciante Matilde Luna Alarcón y a sus hijas Concepción, Marina y Carmen González Luna.

Una denuncia

Ha sido denunciado en la Comisaría de Vigilancia Cayetano Real por Juana Soto Costi, que le entregó dos lunas de cristal para que se las arreglara en virtud de que se niega a devolvérselas.

Juana valora las lunas en doscientas pesetas.

Una caída

Ayer, en la calle de San Pablo, resbaló y cayó al suelo, María Tabares Gómez, de 44 años, lesionándose con los cascos de un sifón que llevaba en la mano y que se le rompió al caer.

Fue asistida en la Casa central de Socorro de una herida inciso cortante en el dorso de la mano izquierda con disección de los tendones de los dedos índice y medio.

Los médicos del citado establecimiento benéfico calificaron dicha lesión de pronóstico reservado.

Accidente

En la barriada de la Huerta de la Reina, tuvo ayer la desgracia de caer dentro de una zanja Francisco Rodríguez Márquez, causándose erosiones leves en la pierna derecha, que le fueron curadas en la clínica municipal de la calle de Góngora.

Siguen los robos

Ayer, en la calle de Rodríguez Marín, un aprovechado discípulo de "Caco" sustrajo a Encarnación Torreras Muñoz un bolso que contenía treinta pesetas.

Encarnación denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital doña Lucía Sánchez Pajeo, viuda de don Antonio Aguilar Calzado.

Enviamos a sus hijas, hermano y demás familia doliente nuestro sentido pésame.

Otra caída

Ayer en el paseo de la Victoria, tropezó y cayó al suelo José Vioque Sabello, de 43 años, causándose contusiones leves en la oreja y en la clavícula derechas.

Recibió asistencia médica en la Clínica municipal de la calle de Góngora.

La sosa cáustica

En la casa número 1 de la calle del Claustro ocurrió ayer un sensible suceso.

La niña de cuatro años Carmen Guzmán Gálvez, en un descuido de su familia, tomó una pequeña cantidad de sosa cáustica, que le produjo quemaduras en la cavidad bucal, las cuales fueron calificadas de pronóstico reservado en la Casa Central de Socorro, donde asistieron a la pequeñuela.

Una riña

En el Campo de la Verdad riñeron ayer y se maltrataron de obra dos individuos, resultando uno de ellos llamado Antonio Baena Cueto, de 24 años, con erosiones leves en el brazo izquierdo.

Le curaron en la Casa de Socorro de la calle de Góngora.

GRANDES ALMACENES
de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7 de la Plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán, Eduardo Dato, número 24.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

AUMENTA LA RECAUDACION

El ministro de Hacienda ha facilitado la siguiente nota:

La recaudación por todos conceptos durante el mes de Julio último ha ascendido a 334.527.385 pesetas y como en igual mes del año aterior fue de 306.950.953 resulta un aumento de 27.576.432 pesetas.

Manifestaciones de Companys

El jefe de la minoria catalana habló con los periodistas a su llegada al Congreso y les ratificó el propósito de aquélla de abstenerse en la votación del artículo acerca de la Enseñanza.

Se le preguntó si se abstendria también el señor Carner y contestó: Eso lo verá él.

Agregó que se proponia intervenir en el debate que se promoviera con motivo de la proposición incidental referente a la cuestión de los "rabassaires".

Por cierto—terminó diciendo—que a causa de haberse negado los patronos a formar parte de la Comisión designada para buscar una fórmula de solución al conflicto se ha vuelto a plantear la huelga, agravándose, por tanto, el problema.

Del Consejo de ministros

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia fue invertido en cambiar impresiones acerca de los próximos presupuestos.

No se llegó a adoptar ninguna determinación por ser indispensable para ello conocer el presupuesto de ingresos.

El ministro de la Guerra hizo presente su deseo de aumentar el presupuesto de la Aviación y anunció que celebrará una conferencia con el ministro de Marina para estudiar la forma de enlazar los servicios de aviación de la Marina y del Ejército.

No se ocupó el Consejo del Estatuto de funcionarios por no haber dictaminado todavía la Comisión interministerial que entiende en el asunto.

El deseo del Gobierno es que dicho Estatuto entre en vigor en los próximos presupuestos, aunque no será posible conceder a los funcionarios todos los beneficios a que son acreedores.

LA SESION DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

CONTINUO LA DISCUSION DEL ESTATUTO Y DESPUES DE UN INTERESANTE DEBATE, EN EL QUE TOMARON PARTE LOS JEFES DE VARIAS MINORIAS Y EL SEÑOR AZAÑA, QUEDO APROBADO EL ARTICULO SEPTIMO, QUE TRATA DE LA ENSEÑANZA

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

En los escaños y tribunas hay bastante desanimación.

Son aprobados varios dictámenes.

El proyecto de reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército

Se reanuda la discusión del dictamen referente al proyecto para el reclutamiento y ascenso de los oficiales del Ejército.

El señor Fanjul prosigue el discurso que tuvo que suspender el viernes por haber consumido el tiempo reglamentario.

Dice que en materia militar sólo se han dado palos de ciego, unas veces por ignorancia y otras por diversos motivos. (Rumores).

Añade que los militares aceptaron la República y su promesa debe ser considerada como garantía de lealtad y de fidelidad al nuevo régimen.

El señor Martín de Antonio: Así debió ser.

El señor Fanjul: Pues no he visto lo contrario.

Un radical socialista: Se ha entrevisto nada más.

Afirma luego el señor Fanjul que el Ejército es disciplinado, por lo cual el ministro debe alejarse de dudas y asesorarse para sus reformas de personas técnicas.

El señor Azaña: Así lo hago. No crea S. S. que me asesoro sólo de los periódicos.

El señor Fanjul combate el dictamen y dice que el ministro de la Guerra procede dictatorialmente.

El señor Azaña: S. S. no sabe lo que es una Dictadura. (Risas).

Continúa el señor Fanjul su discurso extendiéndose en consideraciones y el señor Besteiro le suspende el uso de la palabra por haber consumido el tiempo reglamentario.

LA DISCUSION DEL ESTATUTO DE CATALUÑA

Prosigue la discusión del artículo séptimo del Estatuto.

Don Eduardo Ortega Gasset pide que se dé lectura al artículo 40 del reglamento de la Cámara, en el que se dice que todos los días se dedicará una hora a ruegos y preguntas.

Dice que no puede prescindirse de esto, aunque reconozca que hay otros asuntos más importantes.

El señor Besteiro le contesta que no ha olvidado la existencia de ese artículo del reglamento, pero que como se ha trazado un programa parlamentario hay que seguirlo. No se trata de una medida de la Presidencia sino de un acuerdo de la Cámara.

Una enmienda de Unamuno

El señor Unamuno defiende una enmienda al artículo séptimo pidiendo que se mantenga la enseñanza en castellano y que la Generalidad pueda organizar los centros que estime conveniente en los que se enseñe en catalán.

Se lamenta el orador de que la mayoría de los diputados se hayan desentendido de un asunto de tanto interés.

No se puede hablar—agrega—de cultura gallega, vasca o catalana porque la cultura pertenece a todos y es de todos.

Refiriéndose a la capacidad política de Cataluña dice que acaso la tenga, pero no cabe dudar de que no tiene capacidad pedagógica como se ha demostrado por los datos aportados por el señor Guerra del Rio y por otros que obran en poder del orador.

Prefiere la existencia de la Universidad castellana o de la Generalidad a la de ese patronato mixto que se trata de crear y que no tendrá eficacia ninguna.

La Constitución no obliga al uso del catalán ni a los propios catalanes.

Entiende que todas las facultades que se den a la Generalidad en materia de enseñanza son peligrosas.

Termina manifestando que a nadie debe dársele lo que pida sino lo que convenga, pues el país no puede aceptar la responsabilidad de los compromisos que haya contraído el Gobierno.

El señor Bello, en nombre de la Comisión, contesta al señor Unamuno.

Dice que la Comisión, por más esfuerzos que ha hecho, no ha podido aceptar ningún párrafo de la enmienda del señor Unamuno.

La Constitución está clara. En las Escuelas e Institutos los maestros enseñarán en castellano y en catalán y en cuanto a la Universidad se va a que ocurra lo mismo.

Rectifica el señor Unamuno, que dice que está cansado de oir que todo el que combate un proyecto del Gobierno va contra le República.

Tan republicanos pueden ser los autonomistas como los que no lo son.

Hay que salvar la República, pero para salvar a España. No como un fin sino como un medio.

Ventura Gassols

El señor Gassols dice que no está conforme con las opiniones expuestas por el señor Unamuno e invita a éste a que en lugar de opinar apasionadamente vea objetivamente las aspiraciones de Cataluña.

Agrega que las cartas que dice el señor Royo Villanova que recibe deben ser de muchachas y de porteras, con perdón de las porteras.

Yo he callado mucho tiempo y no puedo callar más.

Dirigiéndose al señor Royo Villanova dice que después de lo que dijo dicho señor en el mitin de la plaza de toros los catalanistas no pueden dialogar con él.

El señor Royo más que a combatir el Estatuto se dedica a hacer campaña contra el Gobierno y contra la República.

Afirma que Cataluña tiene suficiente capacidad política para administrarse por sí sola y se queja de que el señor Unamuno niegue la existencia de la cultura catalana.

El señor Unamuno: Se puede ser muy inteligente y carecer de capacidad política.

Don Ventura Gassols dice que las instituciones de Cataluña han sido elogiadas por españoles y extranjeros.

Argumenta extensamente para deducir que Cataluña tiene derecho a usar su lengua materna.

Precisa que las Cortes resuelvan el problema con arreglo a las aspiraciones de Cataluña.

Los catalanes estamos convencidos de que un día tendremos todas aquellas facultades a que es acreedora Cataluña, como las tendrán las demás regiones.

Manifiesta que por sarcasmo de la suerte los que combaten al Estatuto son los que conviven con los monárquicos y con la Iglesia, y los que defienden a March y a Emiliano Iglesias. (Rumores).

Royo Villanova

El señor Royo Villanova dice que todos los hombres tienen derecho a defender su criterio y que son merecedores del máximo respeto.

Si tenéis capacidad política, ¿por que no habéis hecho una Universidad?

Los catalanes se opusieron a Napoleón, pero no se levantaron contra Primo de Rivera y eso que entre ambos había bastante diferefncia.

El señor Gassols: Estuvimos en la cárcel y desterrados.

El señor Royo Villanova: Estoy seguro de que si fuera nombrado capitán general el general Barrera no pasaría nada. (Risas).

La minoría radical votará la enmienda de Unamuno

El señor Gil Roldán explica brevemente el voto de la minoría radical y anuncia que ésta votará la enmienda de Unamuno porque representa el espíritu de la Constitución.

Balbontín también apoya la enmienda

Interviene el señor Balbontín, que anuncia que la minoría de la extrema izquierda votará la enmienda del señor Unamuno porque favorece la unión nacional.

Parece que los catalanes quieren retroceder a los tiempos de Wifredo.

Es ridícula la idea de un Ejército organizado por los catalanes porque se olvidan que los sindicalistas también tienen armas y periódicos.

Reconoce que hay en España una gran masa de hombres de derecha. Esa es la España cavernícola. Pero hay otra España que es la de los catalanes, la de la cerca inmunda, la de los reptiles.

En Barcelona se ha dicho que Cataluña pasaría a ser francesa saltando los Pirineos antes que reintegrarse a Castilla.

Recuerda que la juventud socialista de Barcelona dijo que lo único que no se puede conceder a Cataluña es la enseñanza.

Los socialistas lo niegan.

En votación nominal y por 156 votos en contra de 57 se rechaza la enmienda de Unamuno.

El señor Companys

Antes de procederse a la votación del artículo séptimo el señor Companys pide la palabra para explicar el voto de la minoría catalana.

Hace historia de la participación que tuvieron los catalanes en el advenimiento de la República. El movimiento estaba justificado ante la evidencia de que la Monarquía no resolvería nunca el problema de Cataluña.

Fuimos invitados a colaborar en el movimiento revolucionario y colaboramos.

Queremos que se reconozca la personalidad de Cataluña.

La Dictadura escamoteó los deseos de Cataluña y fuimos a la República confiados en que ésta resolvería nuestro problema.

En Cataluña no hay más republicanos. Ningún grupo solvente deja de serlo.

Teníamos la seguridad de que se nos concedería la autonomía absoluta y para ello contábamos con los hombres más destacados del régimen.

La forma en que se está discutiendo el Estatuto nos apena mucho.

Yo pregunto: ¿Si esto iba a ocurrir así por qué se intentó conocer la opinión de Cataluña?

El plebiscito fue votado por el noventa por ciento de los catalanes. Se redactó un Estatuto moderado y ha descendido tanto que llegará el día en que a Cataluña no le interese.

Se ha discutido con doscientas enmiendas y cien votos particulares y además con una obstrucción insolente que la Cámara ha permitido, permaneciendo impasible.

El dictamen de la Comisión no nos satisface. El discurso del señor Azaña nos dió la esperanza de que lavantaba una bandera, puesto que buscaba la máxima asistencia. Pero ello es un error de táctica de conceptos y de principios.

No niego la existencia de un estado de opinión en contra del Estatuto, pero esas campañas de las derechas se basan en elementos monárquicos que esgrimen este problema para combatir a la República.

Finalmente dice que la minoría catalana se abstendrá de votar este dictamen.

Interviene Sánchez Román

El señor Sánchez Román explica también su voto.

Señala que la minoría catalana no se siente satisfecha con el dictamen. Cree sin embargo más grave que el dictamen choque con el criterio del Gobierno.

El ministro de Instrucción Pública permanece silencioso ante el dictamen y yo he de decir que su actuación en materia de enseñanza dista bastante de lo que reconoce en el aspecto autonómico.

Pero hay más. La minoría socialista ha cambiado de criterio y yo quisiera saber en qué causas se ha basado para proceder así.

Añade que mantiene el criterio que expuso acerca de la Universidad bilingüe porque nadie le ha convencido de su eficacia.

Todos sabeis de la forma en que se desarrolla el bilingüismo en la Universidad de Barcelona desde que por un decreto de la República se autorizó para ello.

Los profesores explican tres cuartos de hora en catalán y uno en castellano

El señor Besteiro manifiesta que ante la importancia que ha adquirido el debate cree conveniente no suspender la sesión hasta que se vote el artículo, prescindiendo para ello de la sesión nocturna.

La Cámara así lo acuerda.

El señor Sánchez Román prosigue su discurso.

He oido hablar—dice diriéndose a los catalanes—del derecho que teneis a usar vuestra lengua. Podeis fundar centros de enseñanza en que se hable vuestra lengua, pero en la Universidad ¿por qué?

En la enseñanza más importante no puede aplicarse vuestro argumento.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho aquí que no debe haber más cultura que la española, en la que caben la castellana y la catalana.

En el caso de que se os concediera la Universidad que solicitais os faltarían hombres capacitados para dar las enseñanzas. No os creais superiores al resto de los españoles.

En el caso más favorable habriais de traer profesores de Alemania, de Inglaterra, de Francia y de otros paises.

Una Universidad creada en Cataluña con insuficiencia de medios no será nunca nada. Además se saldría de su cometido.

El noventa por ciento de los diputados somos partidarios de la autonomía administrativa descentralizadora, pero sin esos concesiones de que se viene hablando y que serían funestas para las demás provincias de España.

Eso es un paso al catalanismo y yo llamo la atención de la Cámara sólo por lo que supone crear una Universidad que esté fuera de su propio destino.

Precisa también prevenirse para lo sucesivo. ¿Creeis que el Gobierno que sustituya a éste podría recobrar la Universidad sin librar una batalla con los estudiantes catalanes?

No sé por qué lo conozco de lo que es capaz el sentimiento escolar, tengan o no razón, en un momento dado.

Y en la cuestión de Hacienda ¿hareis como con la Universidad bilingüe?

Tened en cuenta que la Universidad bilingüe es un paso para lograr la Universidad catalana.

En nombre de la Comisión le contesta el señor San Andrés, que dice que aquélla ha aceptado la fórmula Barnés, que es el dictamen que se discute.

El señor Gil Robles

El señor Gil Robles explica también su voto.

Dice que es partidario de que se conceda la autonomía no sólo a la Universidad de Barcelona sino a las de toda España.

Aboga por la existencia de Universidades del tipo de las que radican en los Estados Unidos.

No puede concederse la Universidad bilingüe que quieren los catalanes para catalanizarla o mejor dicho para despañolizarla.

Termina diciendo que como la Comisión no garantiza en el dictamen la libertad de enseñanza votará en contra.

Don Santiago Alba

El señor Alba dice que cree llegado el momento de que el jefe dell Gobierno y el ministro de Instrucción expresen su opinión.

Precisa meditar mucho porque vamos a entregar a estos señores la Universidad del Estado.

El asunto tiene mucha importancia y no se puede proceder alegremente.

Los catalanes dicen que no votarán el dictamen que representa una fórmula. Si no lo queréis, ¿para qué la fórmula?

El presidente del Consejo y el ministro de Instrucción no deben permanecer en silencio.

Don Fernando de los Ríos dice que la Comisión ostenta la representación del Gobierno que asume la responsabilidad.

El señor Alba insiste en que es necesario que dialoguen el Parlamento y el Gobierno.

DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

El señor Azaña dice que va a intervenir para complacer a la persona del señor Alba.

Entiende que el debate no debe rebasar los límites ya dibujados.

Llevamos discutiendo este artículo tres semanas y además durante tres meses la Prensa no ha dejado de tratar del tema.

Durante todo ese tiempo el señor Alba ha permanecido callado y ahora nos pregunta qué opinión tenemos.

El Gobierno no tiene interés en que S. S. vote el dictamen.

El señor Alba: Eso es una imprudencia. (Escándalo).

Los radicales protestan también contra las palabras del jefe del Gobierno.

Vosotros—continúa diciendo el señor Azaña, dirigiéndose a los catalanes—habéis traído aquí un proyecto de Estatuto y se ha discutido y se ha mermado bastante.

El Gobierno fijó sus puntos de vista acerca del particular.

Yo mantengo mi criterio y el de mi partido.

El Gobierno dijo que recabaría el mayor número de votos posible para la aprobación del Estatuto y cuando lo hace se le reprocha, colocándoos en una situación que yo no aprueba. Tengo que deciros que llegado el momento de la aprobación definitiva del texto no debéis mirar los votos que os faltan sino a la cumbre que habéis alcanzado.

La autonomía que se os dé os podrá gustar o no, podrá satisfacer o no al pueblo catalán, pero su porvenir depende de vosotros mismos.

Si no fracasa el régimen autonómico se disiparán los recelos y todos los españoles se darán por contentos al ver que Cataluña no supone quebranto para nadie y menos para la unidad del país.

Algunos grupos políticos son partidarios de una Universidad, otros de la Universidad doble autonómica.

Nosotros, en vista de ello, hemos elaborado una fórmula que recoge el deseo de la mayoría de los grupos políticos.

No comprendo cómo puede pensarse en la existencia de una Universidad en una región aislada del resto de las demás.

El Gobierno acepta que en el caso de que una de las dos Universidades no funcione bien puedan fundirse bajo un patronato de la Generalidad, cuya inspección estará a cargo del Estado.

El señor Alba: El dictamen no dice eso.

El señor Azaña: Estoy aclarando y explicando el dictamen.

Podrán existir dos Universidades o una regida por un patronato.

De todas formas el Gobierno no pretende mantener para siempre lo que ahora se vote porque podrá revocarse o modificarse. (Rumores).

El señor Azaña: Me chocan esos rumores. Lo que ahora se haga no será para siempre. El Gobierno que nos suceda podrá derogar o suprimir la ley. Yo no puedo hablar más que como jefe del actual Gobierno.

Queremos que la autonomía sea la que supere nuestra obra.

Llevamos varios meses discutiendo. No nos hemos quejado de la obsción existente ni de que el señor Alba nos diga que vamos a proceder ligera e imprudentemnete.

Añade que él expone el asunto tal como es y sin temor de que se crea en Barcelona que coacciona a nadie.

Las Cortes se producen con entera libertad. (Aplausos de la mayoría).

Nueva intervención del señor Alba

Vuelve a hablar don Santiago Alba y asegura que lo que ha dicho el señor Azaña no figura en el dictamen.

El patronato de que se habla no ofrece garantías para nadie.

¿Cree S. S. que una vez conseguida la autonomía, si ésta fracasa, habrá un Gobierno que pueda enfrentarse con un problema de esa índole?

La minoría catalana renuncia a su parte en este pleito, pero tiene un representante en el Gobierno. (Rumores).

Dice S. S. que habrá también fórmulas en lo que respecta a Orden público y Justicia. ¿La habrá también en lo que afecta a la Hacienda?

Se aprueba el artículo

Se pone a votación nominal el artículo y es aprobado por 129 votos en contra de 84.

El presidente levanta le sesión a las once de la noche.

EL PROGRAMA PARLAMENTARIO

El señor Besteiro manifestó a los periodistas que con la aprobación del artículo referente a la Enseñanza se había dado un gran avance en la discusión del Estatuto.

Como se ha suspendido la sesión nocturna las proposiciones incidentales que había pendientes se discutirán mañana.

También en esta semana daremos paso a algunas interpelaciones y se discutirán algunos asuntos urgentes.

Añadió que a primero hora de la tarde lo había visitado el señor Guerra del Río para comunicarle que el señor Lerroux no asistiría a la sesión por encontrarse enfermo, cosa que quería hacer presente, porque como en la sesión se iba a discutir un asunto interesante no se creyera que rehuía su asistencia.

SE REPRODUCE LA HUELGA DE "RABASSAIRES"

Villafranca del Panadés. Se ha reproducido la huelga de "rabassaires" ante la negativa de los patronos de formar parte de la omisión que había de entender en la solución del asunto.

En el pueblo de Aguiñones el paro es general y han salido comisiones con el fin de promover la huelga en toda la comarca.

Fuerzas de la Guardia civil y los guardias de asalto han salido para impedir la propaganda de los comisionados.

El Gobierno no aceptará ninguna imposición de Hitler

Berlín. El Gobierno ha decidido no tomar en consideración el ultimatum que Hitler ha dirigido al presidente del Consejo de ministros pidiendo que los miembros de su partido tengan acceso a plazas en los ministerios.

Se ha hecho saber a Hitler que toda tentativa de imposición sobre el Gobierno fracasará.

Extranjero

Perecen ahogadas 216 personas

Bombay. Se ha hundido un barco transporte pereciendo ahogados 216 viajeros.

Otros 31 consiguieron ganar la orilla a nado.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano corespondiente al día de ayer:

Francos, máximo	48'65
Libras, máximo	43'65
Dollars, máximo	12'435
Interior 4 por 100	64'15
Exterior 4 por 100	76'50
Amortizable 5 por 100 1930	87'75
Idem idem 1917	85'00
Cédulas B. Hipotecario 4 por 100	82'00
Idem idem idem 5 por 100	89'00
Acciones del Banco de España	536'00
Idem ordinarias	51'00
Idem f. c. Norte de España	254'00
Idem de M. Z. y A.	156'00

ANTONIO TRENAS

Establecimiento de material eléctrico

Instalaciones de todas clases

García Lovera, núm. 2

Teléfonos, 1146 y 1675

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 1 de Agosto hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'80
Sin hueso, kilo, a	5'30
Ternera con hueso, kilo, a	4'60
Sin hueso, kilo. a	6'40
Macho, kilo, a	3'00

SOLARES A PLAZOS

a cinco pesetas el metro

Informarán, Plaza del Angel (San Hipólito) número 5 principal, de diez a doce de la mañana.

El tiempo, implacable, envejece al hombre, pero los HIPOFOSFITOS SALUD retrasan los achaques de la vejez.

El mejor reconstituyente contra ANEMIA RAQUITISMO NEURASTENIA es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.

Su empleo está indicado en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

Mañana y pasado mañana

Serán días señalados en los anales de la historia comercial de Córdoba. ¿Por qué? porque también rebajaremos a 17'50 pesetas (precio único), los trajes para caballeros que hoy vendemos a 50 pesetas. Lo hacemos así por haberse agotado bastantes dibujos de los de 35 pesetas. Si usted lo duda venga a comprobarlo. No equivocamos a nadie.

PAÑERIAS INGLESAS

(Frente al Ayuntamiento)

LA SEÑORA

DOÑA LUCIA SANCHEZ PAJEO

VIUDA QUE FUE DE DON ANTONIO AGUILAR CALZADO

FALLECIO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1932, A LOS 74 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Sus dsconsoladas hijas doña Dolores y doña Cristina; su hermano don Francisco Sánchez Pajeo; hijo político don José Jiménez; sobrino don Antonio Galván, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos que encomienden a Dios nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las seis y media de la tarde, en la Capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas

¡AGRICULTORES!

ABONAD RACIONALMENTE AL SEMBRAR

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

MEZCLADO CON VUESTRO ABONO DE OTOÑO

RESULTADOS Y RENDIMIENTOS INSUPERABLES

SIEMPRE MEJOR — SIEMPRE MAS BARATO

Informes: SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

CALLE ARLABAN, NUMERO 7.-MADRID

Temas de la actualidad económico financiera

La asamblea de fruteros de Valencia

Se ha celebrado la anunciada conferencia frutera. La situación del mercado frutero y las circunstancias del momento internacional aconsejaron la celebración con la máxima urgencia de dicha asamblea y las conclusiones, por consiguiente habían de ser a tono con dicha situación y las mencionadas circunstancias. Es decir que no podia ser menos y de tal modo era así que el mismo ministro de Agricultura lo había *reconocido, solicitando de los asambleistas* la remisión con toda urgencia de las *conclusiones para estudiarlas* y resolver en su caso.

¿Han respondido las conclusiones aprobadas con la urgencia que deseaba el ministro? Sinceramente nos han satisfecho y consideramos que a la vez que el ministro de Agricultura su compañero el de Hacienda debe estudiarla por que para él también ha habido; y si no han sido más enérgicas y más concretas las conclusiones habrá sido sin duda debido a la presencia de personas en la asamblea tan afectos a los momentos que no ha habido más remedio que limar todas las asperezas que resultan de la posición irritante en que se ha puesto Francia.

No hemos de comentar una a una las conclusiones, pero si hemos de parar mientes en algunas, las más importantes a nuestro juicio. Una de ellas es el libre ejercicio del crédito comercial y bancario, con la desaparición de las trabas del centro de contratación, certificado de reembolso, etc. Desde hace tiempo venimos advirtiendo una desmesurada intervención estatal en la vida económica del país con grave detrimento para el juego libre de las actividades de esa economía. Vivimos aquellos días en que la Dictadura dictaba medidas intervencionistas que al parecer favorecían, pero que al fin no hicieron más que crear un estado ficticio; hoy es algo peor, puesto que tiene un carácter marcado de absorción por el estado de la libertad particular en materia comercial, con tendencia al espíritu socializante de la época. Tenemos todavía en España la restricción de la adquisición de moneda extranjera para compras y ventas, muchos más en este asunto de la fruta; los giros al extranjero están mirados con prevención y las autorizaciones especiales sobre estos casos no hacen más que entorpecer el intercambio comercial entre los paises del mundo. Por eso otra de las conclusiones viene a tono solicitando que el Gobierno ampare a los portadores para hacer uso del crédito en cualquiera de sus manifestaciones, y la libertad de comercio e iniciativas.

Otra de las conclusiones que se han presentado y que dió lugar a discusiones fue la de la desaparición de trabas entre varios paises, al igual que han hecho Holanda, Bélgica y Luxemburgo. Ante esta conclusión se levantaron voces que nos satisfacen: el absurdo teórico de que aquellas lo *hicieron porque* eran hermanas y anexas y porque estaban en situación geográfica a propósito, es como si dijéramos que no podía convivir la economía vasca, pongo por ejemplo, con la andaluza, debido a que se encuentran distantes Hubo discusiones también que reflejaban exactamente la verdad y otras que eran tan descabelladas que no ha podido menos que producirnos extrañeza que hayan salido de mentes tan entrenadas en materia de economía. Nada más lejos de la realidad que no llegar por todos los medios a esos conciertos hasta la total desaparición de las aduanas irritantes; la perspectiva de que en algún momento, sin perjudicar de una manera categórica a las relaciones comerciales de uno o varios paises, se llegue a la libre entrada en un país y su inmediato intercambio con el otro de las mercancías de una, eso no se hace más que en un país que está consciente de su fuerza económica y de que su comercio, industria y agricultura están articulados. Esperamos que España tome como norma esos conciertos internacionales con las naciones que, aún cuando estén en el extremo Oriente se presten a acudir a esos requerimientos. Holanda es un país nuevo casi para España, y ahora se está estudiando un nuevo tratado comercial con aquella nación: pues bien, sería muy digna de notar una cláusula nueva en la que se hiciese constar un concierto para evitar la guerra de tarifas y contra la contingentación posible que pudiera surgir por un país o por otro.

No podía por menor la asamblea que protestar contra la actitud de los paises extranjeros que han señalado la contingentación para los productos españoles. Es muy digna la protesta y el Gobierno debe velar por el cumplimiento de las buenas relaciones entre los paises mundiales y aplicar aquellas medidas que respondan a la posición que adopten otras naciones, tal como ahora con "nuestra buena amiga Francia".

Salta a la vista que la asamblea había de aprovechar la primera ocasión para protestar contra la probable tarificación del transporte a marchas forzadas y especialmente en que aquellas que puedan dañar a la economía frutera. Porque si cada vez que hay que aumentar los salarios al obrero hay que aumentar todo el coste de la vida, es como si para curar a un enfermo le diésemos de palos. Es irritante ese aumento de tarifas, máxime cuando el Sindicato ferroviario, todavía vé dicho aumento muy pacato y se contenta con él como mal menor. ¿Pero es que la economía nacional debe estar sujeta a los deseos y caprichos de un sector nacional, enrolado en un partido? ¿Es tan pobre el recurso para hallar medidas menos dañosas que no se les encuentra?

Las demás conclusiones son muy interesantes y nos parecen muy bien. Ahora, que los parlamentarios valencianos la defiendan a macha y martillo ante las posiciones irreductibles de la economía catalana que es la única que puede perjudicarse con la desaparición de las trabas aduaneras, que en fin de cuentas resultan un privilegio.

Manuel de la Parra

(Prohibida la reproducción)

LOS CALZADOS OLIMPIA NO PROCEDEN DE SALDOS. SON ADQUIRIDOS EN LAS MAS ACREDITADAS FABRICAS SELECCIONANDO MODELOS Y CALIDADES
CONCEPCION, 28 y 30

SE ARRIENDA un piso con seis habitaciones y cuarto de baño y otro con cinco habitaciones en la calle Benito Pérez Galdós. Para verlos y tratar, Gran Capitán, núm. 38, portería o Almacenes de Pueyo Hermanos.

SE NECESITAN porteros. Para tratar y razón, don Luis López Cosio, calle Eduardo Dato, número 9, de 3 a 5 de la tarde. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Cartas de Holanda

ESPAÑOLES EN AMSTERDAM

España ha visitado Holanda en misión oficial, con motivo del V Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo. La representación española ha hecho oir su voz en nuestro Museo Colonial, a través de Mallar, secretario de la Sección España. En este Congreso sus referencias y exposiciones han sido oídas y estudiadas con detenimiento y su palabra autorizada en materia psicotécnica ha sido escuchada.

En todo el ambiente del Congreso su preocupación se manifiesta por los problemas planteaedos por la crisis económica mundial y la esperanza de que la organización científica de las actividades de los hombres, hecha en un plano mundial, es lo que, principalmente ha de salvar la situación y preparar el bienestar que ansían los pueblos. España no es la menos interesada en que así sea y por ello ha sido atendida en sus proposiciones.

En la Bolsa de Amsterdam, se ha advertido la torpeza en toda la línea de las cotizaciones con la incertidumbre provocada por el "gentlemen agreement" llevado a efecto entre Inglaterra y Francia después de la Conferencia de Lausana. Algunas personas habian entendido que estos acontecimientos habían dado un nuevo giro a las cosas, pero esa opinión ha sido desechada en un solo día de mercado habiendo llevado a los cursos de las cotizaciones a sus últimas nivelaciones. Es creencia que la tendencia técnica del mercado es con orientación al alza.

Las acciones de la Royal Ducht se han restablecido y han vuelto a tener la cotización de 122 a 128 por 100. Las de la H. V. de Amsterdam han subido de 157 al 169 por 100. En cambio las acciones menos corrientemente admitidas no han causado variaciones importantes alcanzando una media del 5 por 100.

La tendencia en el mercado de divisas ha sido floja para la libra de 8'85 a 8'82, mientras que el marco ha estado firme 58'85 a 58'92 y hasta 59. El dóllar ha subido en un medio por ciento. Las coronas escandinavas oscilantes, en Copenhague débiles de 48'10 a 47'80. En Stockolmo sostenidas 45'45 a 45'50 y en Oslo (Noruega), mejoradas 43'75 a 43'90.

Los acontecimientos de Holanda dan variados aspectos a la vida ciudadana. El 15 de Julio se han emitido Bonos del Tesoro por un valor máximo de 85 millones de florines. Los ingresos por rentas públicas durante el mes de Junio ffueron de florines 30.888.649 contra florines 34.843.685 durante el mismo mes en el año 1931 Las medidas para la contingentación de pescados en Bélgica han sido suspendidas transitoriamente.

El día 19 de Julio la Asociación de patronos de la Marina mercante de Rotterdam ha denunciado el acuerdo colectivo con la Asociación Central de Oficiales mercantes y la Asociación central de obreros del transporte, los cuales han rechazado su concurso para llegar a una reducción de salarios y beneficios.

Las diferentes Asociaciones tabaqueras han tenido buenas producciones en el año que transcurre y así tenemos que la recolección de la Deli ha sido en 1931 de 10.750.000 kilogramos a 1'84 el kilogramo. La Senembach ha obtenido en dicho año 1931 5.600.000 kilogramos, a 1'25 el kilogramo. La Deli-Batavia 5.100.000 kilogramos a 1'84 el kilogramo florines. Para la cultura de "Oostkust" ha sido de 1.500.000 kilogramos al precio de 0'75 por 100.

La cosecha de caucho para esta última será en 1932 de 3.000.000 kilogramos.

B. Helder

(Prohibida la reproducción)

Riquísimas tortas de aceite Peñas CUNA, 52. SEVILLA
Envíos postales en cajas de 3, 4 y 6 docenas. Pruébelas y seguramente serán clientes

SARNA
(ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con
SULFURETO CABALLERO

LECHE BUENA Y BARATA
de sierra, absolutamente pura, se vende por cuenta del ganadero de 6 a 9 de la mañana. Vaca de Alfaro, 31. Frente al Banco de España.

FONOGRAFOS QUILLET Y DISCOS ODEON

Facilitamos los fonógrafos con colecciones de discos escogidos por cliente de todo lo publicado hasta el día por la casa ODEON. También facilitamos por separado los discos o los fonógrafos a plazos desde nueve pesetas al mes, nada por adelantado. Establecimientos Quillet, S. A. Representante: F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2 9 0 3. Córdoba.

SEÑORA de irmejorables referencias arrienda un pisito amueblado o cuidaría matromonio o a dos señoras. Claudio Marcelo, 15. Razón, portería.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: La Invención de San Esteban, proto-mártir. Mañana: Santo Domingo de Guzmán, confesor y fundador.

Jubileo circular

Toy, en la iglesia parroquial de San Juan, casteado por doña Virtudes Gómez, viuda de Ortega, Mañana, en la misma iglesia.

En San Agustín

Hoy, segundo acto del solemne triduo que los Padres Dominicos y la V. O. T. de Córdoba consagran a su santo patriarca y fundador Santo Domingo de Guzmán. Estos cultos se ajustan al orden siguiente:

Por la mañana, a las seis y media, Misa cantada en el altar del Santo

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos y letanía cantados, ejercicio, himno, sermón por el Rvdo. P. José María Yáñez, reserva y bendición.

Mañana, fiesta principal.

A las siete, misa de comunión general, con acompañamiento de armonium y motetes, para los Terciarios, cofrades y asociados del Rosario y demás fieles.

A las nueve, misa solemne con orquesta, que celebrarán los Muy Reverendos Padres Capuchinos y panegírico que predicará el Rdo. P. F. Santiago de Fuengirola, de la misma Comunidad.

En San Pablo

Mes del Corazón de María.

Todos los días, como en años anteriores, se hace el ejercicio del mes del I. Corazón de María por la mañana en la misa de seis y media y los días festivos en la de las seis.

En el Corpus Christi

Mañana, fiesta del glorioso fundador del Santísimo Rosario, Santo Domingo de Guzmán, celebrarán las Religiosas Dominicas del Santísimo Corpus Christi, misa solemne a las nueve de la mañana, en la que predicará un R. P. de la O. P. haciendo resaltar las heroicas virtudes del Patriarca Santo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

BOLSA DE LA PROPIEDAD

CASAS EN VENTA

Arenillas, 35.
Badanas, 6.
Nacimiento, 2.
Manchados, 9.
Arenillas, 4.
Paseo de la Victoria, 39.
Sevilla, 21.

ARRENDAMIENTOS

Osario, 43 bajo; propio para oficinas o industrias.

Málaga, 1, local con sótano para industria.

Julio Romero de Torres, 15, piso alto independiente.

Doce de Octubre, sin número, dos locales para almacenes o taller.

García Hernández, 54 duplicado, local para granero o depósito de vinos.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Góngora, 28) de 9 a 2.

CANARIOS Y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

SE ARRIENDA desde primero de Junio piso principal en la calle Victoriano Rivera, 6, con siete habitaciones, cuarto desahogo, patio losetas cristal y demás dependencias. Razón, Mármol de Bañuelos, 11.

SE VENDE muy barato un carro volquete enganchado con dos bestias. Razón: Agustín Moreno, 126.

SE ARRIENDA piso segundo izquierda en Gondomar, 1, altos de la Perla. Razón, en la portería de la misma.

PALMERA grande se vende. Para verla, Don Rodrigo, 91.

SE HACEN toda clase de trabajos en máquina con buen tipo de letra, copias de documentos y apuntes para carreras. Prontitud en los encargos. Ambrosio de Morales, 14, segundo derecha.

SE ARRIENDA desde el día un piso y varias habitaciones. Razón: Puerta del Rincón, número 90.

TALLERES GARCIA RUEDA
Teléfono 1 3 2 6
MARMOLES Y PIEDRAS
Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas grabadas y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos.
Campo Madre de Dios núm. 7, duplicado. (Puerta Nueva).
Para oficial del autobús número 4

HUEVOS
frescos y gordos, solo enccontrará en la "HUEVERIA DE SAN ALVARO"
precios económicos
San Alvaro, 18
Servicio a domicilio, sin propinas.
Teléfono 1-7-9-8

SE ARRIENDA un local en la calle Librería, 16. Razón: Pedro López, 24.

No padezcas de las muelas
te lo pido por favor
que tomando el Sello Santo
te se quitará el dolor.

Tubería Rocalla
lo mejor y más económico para bajantes
Medina Azahara
CANALEJAS, 9.—TELEFONO 2-1-2-6

SE ARRIENDA desde el día un piso principal con seis habitaciones y toda clase de comodidades. Para verlo, Gutiérrez de los Ríos, 51 principal.

SE VENDE o arrienda una casa con unos 300 metros en la calle Rodríguez Sánchez (antes Moros), próximo Tendillas y esquina Jesús María. Para tratar en la misma calle en número 5. Se dán facilidades de pago.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Se vende un motor a gasolina para elevar agua y otro para producir luz. Dán razón, en la Joyería de Tienda. Plaza de la República.

MANUEL GONZALEZ ZAYAS
Almacén al por mayor de cereales y legumbres
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
Molina Sánchez, 1 :-: (Campo de la Merced)
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA